

Villa Mercedes (SL), 1 de julio de 2024


Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:462/2024**, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la designación del Director, Co-Director, Coordinador Administrativo, y los miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Maestría en Docencia Universitaria correspondiente a la Resolución Rectoral N° 189/2024, Ad referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 189/2024, Ad Referéndum del Consejo Superior, se aprobó la designación de los responsables de la Dirección, Coordinaciones y a los miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Docencia Universitaria.

Que según el Plan de Estudios de la Carrera, el/la Director/a, Co-Director/a, Coordinador/a Administrativo/a, y de los miembros de la Comisión Académica de la Carrera, durarán en sus cargos hasta cuatro (4) años pudiendo ser redesignados.

Que corresponde la designación de las autoridades que integrarán la estructura de conducción de la carrera.

Que el profesor Fernando Javier QUIROGA VILLEGAS, como Subsecretario de Formación Profesional de la Federación de Docentes de las Universidades -FEDUN- y Secretario General del Sindicato de Docentes Universitarios de la Provincia de San Luis -SINDUNPSL-, tendrá la función de supervisar el cumplimiento del compromiso asumido por la Federación en los convenios firmados con la Universidad Nacional de Villa Mercedes -UNViMe-.

Que por lo expuesto, se considera oportuno y pertinente la designación del Director, Co-Director, Coordinador Administrativo, y los miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Maestría en Docencia Universitaria.

Que el Rector, mediante Resolución Rectoral N° 189/2024, Ad Referéndum del Consejo Superior, aprueba la designación del Magíster Marcelo Francisco BENTANCOUR, como Director, del Especialista Fernando Javier QUIROGA VILLEGAS como Co-Director y como Coordinadora Administrativa a Juliana TINEO FARINA y a la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado: Maestría en Docencia Universitaria, en el ámbito de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Cpde. RESOLUCIÓN C.S. 53/2024



Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Tec. Santiago Raúl A. Tejada
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES



Téc. María Ester Bazán
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que corresponde al Cuerpo conceder referéndum a la Resolución Rectoral N°189/2024.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, y Asuntos Varios, el 18 de junio de 2024, recomienda al Consejo Superior dar referéndum a la Resolución Rectoral N° 189/2024, la cual designa a los responsables de la Dirección, Co Dirección, Coordinación y a los miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Docencia Universitaria.

Que el Consejo Superior en sesión ordinaria el 26 de junio de 2024, hizo suyo el dictamen de la Comisión Asesora y concedió referéndum a la Resolución Rectoral N°189/2024.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER Referéndum a la Resolución Rectoral N° 189/2024 correspondiente a la designación de los Integrantes de la Maestría en Docencia Universitaria.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Magíster Marcelo Francisco BENTANCOUR, DNI: 17.526.722 como Director de la Carrera de Posgrado: Maestría en Docencia Universitaria, de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR al Especialista Fernando Javier QUIROGA VILLEGAS, DNI: 23.202.715 como Co-Director de la Carrera de Posgrado: Maestría en Docencia Universitaria, de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR a Juliana TINEO FARINA, DNI: 35.322.471 como Coordinadora Administrativa de la Carrera de Posgrado: Maestría en Docencia Universitaria, de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Cpde. RESOLUCIÓN C.S. 53/2024

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Tec. Santiago Raúl A. Tejada
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES




Téc. María Ester Bazan
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 5: DESIGNAR la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado: Maestría en Docencia Universitaria, en el ámbito de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, según el siguiente detalle:

- Dr. Francisco BAVERA DNI: 26.567.216
- Mgtr. Carlos Guillermo HUCK DNI: 16.281.022
- Mgtr. Ing. Gabriel NOVILLO RANGONE DNI: 23.066.108
- Mgtr. Pamela Luz INGIGNIOLI DNI: 34.241.581

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 53/2024


Téc. Santiago Raúl A. Tei
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes